

SEXAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 24 al 26 de abril de 2017
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.61
CICAD/doc.2316/17
26 de abril de 2017
Original: Español

Intervención Federación Rusa

CICAD 61

**La intervención del jefe
de la delegación de la
Federación de Rusia en la
61ª sesión de la CICAD
(Washington, 24-26 de abril 2017)**

Estimado señor Presidente,

Estimados señores y señoras,

En primer lugar quisiera agradecerles por la gentileza de otorgar el uso de la palabra a la delegación de Rusia durante este sexagésimo primero período ordinario de sesiones de la CICAD.

El problema mundial de las drogas exige la cooperación de toda la comunidad internacional para resolverlo. Según la agenda de esta sesión de la CICAD, los países del hemisferio Occidental y Oriental tienen la base común para intensificar su cooperación. Nos complace que la CICAD esté trabajando activamente para cumplir con las decisiones de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) 2016. Actualmente es importante elaborar un algoritmo común de acciones a base del consenso neoyorquino para plasmarlo en la práctica. Agradecemos a la CICAD y a todos sus miembros por su contribución al desarrollo de este proceso. Estamos listos para cooperar e intercambiar ideas.

En particular, apreciamos la participación creativa de nuestros socios en la coordinación y aprobación durante la 60ª sesión de la Comisión de Estupefacientes del proyecto ruso de resolución sobre la formación de las entidades nacionales antidrogas. Consideramos que la capacidad profesional de estos funcionarios es uno de los factores esenciales para enfrentar exitosamente al narcotráfico.

Rusia ayuda a capacitar al personal de las entidades nacionales antidrogas de otros países en sus centros de educación especializados. Nos enfocamos en las regiones más vulnerables desde el punto de vista de problemas de narcóticos. A partir del 2012, la Academia de la Policía Nacional de Nicaragua imparte exitosamente cursos regionales con la ayuda de expertos rusos que ya han capacitado casi 300

profesionales latinoamericanos. Además, desde el 2013, la Escuela Antidrogas de la Policía Nacional del Perú ha formado a más de 200 funcionarios públicos de varios países de América del Sur. Esto nos ha ayudado a establecer alianzas con varias entidades gubernamentales en América Latina. Consideramos que las capacitaciones son un proceso importante de enriquecimiento mutuo, que nos permite intercambiar experiencias y buenas prácticas.

Creemos que las estructuras interregionales son extremadamente importantes para la lucha contra desafíos y amenazas actuales. En el marco de este tema estamos dispuestos a crear lo más pronto posible un mecanismo eficaz antinarcoótico en la cooperación con nuestros socios brasileños en el marco del BRICS. Comprendemos que el problema de la lucha contra las drogas exige un enfoque complejo e integral. De acuerdo a las recomendaciones de UNGASS estamos a favor de los proyectos y programas en la esfera del desarrollo alternativo, encaminados a apoyar la sustitución de drogas por las culturas agrícolas legales y al mismo tiempo vencer la pobreza y la miseria. Partiendo de esto, hemos decidido actuar como coautores de la resolución sobre la promoción del desarrollo alternativo presentada por el Perú en la 60ª sesión de la Comisión de Estupefacientes.

Consideramos que en la esfera de la lucha contra drogas no existen problemas aislados o locales. Partiendo de este entendimiento realizamos de manera operativa un estudio interministerial a nivel nacional y nos pronunciamos a favor del reforzamiento del control internacional de dos precursores de fentanilo durante la sesión de la Comisión de Estupefacientes en Viena celebrada en marzo pasado. El desafío de drogas viene convirtiéndose en un problema mundial a través de Internet y particularmente de su segmento «darknet». Estamos interesados en solucionar este problema de una manera consecuente y en colaboración con nuestros socios de la CICAD.

Nos preocupan los experimentos de legalización que practican algunos países y regiones. Estimamos que la salud, el bienestar y la dignidad humana no deben ser un objeto de experimentos. Los hechos basados en el enfoque científico confirman claramente que la narcoliberalización no resuelve los problemas sociales, al contrario

los llevan a un nuevo nivel más peligroso. Al mismo tiempo debemos recordar nuestras obligaciones relacionadas con las tres Convenciones antinarcóticas de la ONU, las cuales según las decisiones de UNGASS, «junto con otros documentos jurídicos internacionales son una pérdida angular del sistema de control internacional sobre drogas».

Estamos convencidos de que todos nosotros debemos enfrentar el desafío global de drogas con claridad y coherencia. Esto será una contribución importante para garantizar los derechos y las libertades humanos. Estamos seguros de que gracias a nuestros esfuerzos conjuntos podemos cumplir con esta gran misión.

Les agradezco su atención.

